

Concejo Municipal de Yumbo Nit. 805.009.462-0

RESOLUCIÓN

RS	S-GE-01
Versión:	13-11
Fecha:	04-06-2019
Página 1	de 3

RESOLUCIÓN No. 100-06-049

(MARZO 06 DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION Nº 100-06-003, DE ENERO 10 DE 2023, EN LA QUE SE EXPIDE LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO (V), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LOS ACUERDOS 09BIS DE 2005 Y 010 DE 2020, Y

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, el Plan Anual de Adquisiciones es el Plan General de Compras, al que se refiere el Artículo 74 de la Ley 474 de 2011 y el Plan de Compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto como instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar y actualizar en los términos del presente Decreto.
- Que según lo dispuesto en el Artículo 7 del Decreto 1510 de 2013, la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia eficiente.
- Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (I) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (II) Para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (excluir obras, bienes y/o servicios; o (IV) modificar el presupuesto anual de adquisiciones
- Que por medio del Acto Administrativo: Resolución Nº 100-06-295 de 09 de noviembre de 2021, el Concejo de Yumbo adopto su Manual de Contratación y se modificó mediante Resolución 100-06-0523 de 2016.
- Que mediante Resolución Nº 100-06-279 de agosto 13 de 2013, fue creado, el Comité de Compras de Bienes y/o Servicios del Concejo Municipal.
- Que mediante Resolución 100-06-003 de enero 10 de 2023, el Presidente del Concejo Municipal de Yumbo aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contratación Pública.
- Que mediante Oficio, recibido el 06 de marzo de 2023, la Secretaria General, solicitó realizar modificación, como consta en el formato del PAA adjunto.
- Que la modificación a realizar no afecta el presupuesto aprobado.
- Que dicho plan debe ajustarse de conformidad con las modificaciones a las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General para la vigencia 2023 a fechas y los rubros destinados para algunas compras y/o actividades.
- 10 Que de acuerdo a lo anterior, el Concejo Municipal de Yumbo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Modifíquese el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, servicios y obra pública (PAA) del Concejo Municipal de Yumbo vigencia 2023, como consta en el formato

de PAA, adjunto a esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviese copia de la presente resolucion para la publicación en pagina web del

Concejo Municipal de Yumbo, www.concejoyumbo.gov.co

ARTICULO TERCERO: Enviese copia de la modificacion del PAA para su respectiva publicación en la

pagina w.w.w. colombiacompra.gov.co.

Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto A Marisol Hernandez Sánchez – Secretaria general

Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

> Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95-695 71 96 www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo Nit. 805.009.462-0

RS	GE-01
Versión:	1
Fecha:	04-06-2019

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 100-06-049

(MARZO 06 DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION Nº 100-06-003, DE ENERO 10 DE 2023, EN LA QUE SE EXPIDE LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023

ARTICULO CUARTO : Enviese copia de la presente resolución a la tesorería y a presupuesto para lo de

su competencia.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo el 06 demarzo de 2023

Presidente

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ

Secretaria General

Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto Marisol Hernandez Sánchez – Secretaria general Archivado: Expediente Resoluciones

Con el fin de proceder a completar las columnas; Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, 45e requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de inicio estimada de de proceso presentación de de ofertas selección (mes)	Duración del contrato (número)	Duració n del contrato (interva lo: días, meses,	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
	Q DRESTACTON DE CEDITOTOS BOSESTANIALES	-		-					
80111600	PARA EL CONCEJO MUNICIPAL	03	03	180	0	CCE-16	0		
80111701;80111702;8011	30111701;80111702;80111/12. CONVOCATORIA SECRETARIO GENEDAL		Statement of the Statem		-			46,000,000 COP	46,000,000 COP 46,000,000 COP
703	CONCEJO MUNICIPAL 2024	9	9	180	0	CCE-10	0	1	



Concejo Municipal de Yumbo 94. 805.009.462-0

Yumbo, marzo 06 de 2023

Señora MIRYAM GOMEZ PEREZ Técnico Operativo Concejo Municipal de Yumbo

ASUNTO: MODIFICACION AL PAA

Siguiendo instrucciones del Señor Presidente del Concejo Municipal, Carlos Arturo Villa Luna, se hace necesario realizar una modificación al Plan de Adquisiciones de la Siguiente manera:

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras; vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duració n del contrat o (interva lo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual
80111600	9. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL	03	03	180	0	CCE-16	o	46,000,000 COP	46,000,000 COP
Christian receive of posterior and receive and received to	12. CONVOCATORIA SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL 2024	6	6	180	0	CCE-10	o	16,600,666 COP	10,680,660 COP

Atentamente,

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ

Sedretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

T'eléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.concejoyumbo.gov.co — contacto@concejoyumbo.gov.co